

BOLETÍN INFORMATIVO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

BOLETÍN Nº 002

(Sesión ordinaria N° 002, del 25 de Febrero de 2013)

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la sala de juntas del auditorio "Eduardo Carranza", el 25 de febrero de 2013, para celebrar la sesión ordinaria N° 002, en la cual se trataron, los siguientes temas:

Se aprobaron los Proyectos de Acuerdo Superior para primer debate por:

- La cual se modifica el Acuerdo Superior N° 003 de 2009 y se dictan otras disposiciones (Relacionado con la supresión del Nivel Ejecutivo y conformación del PGI).
- La cual se modifica los artículos 3, 4,8 y 10 del Acuerdo Superior N° 008 de 2010 (Relacionado con el pago a Profesores de Posgrados).

Se aprobaron los Proyectos de Acuerdo Superior para segundo debate por:

- La cual se modifica el Acuerdo Superior N° 001 de 2009 y se dicta otras disposiciones (Relacionado con las modificaciones al Comité Universitario de Prevención y Atención de Acoso Laboral).
- La cual se automatiza el procedimiento de gestión de los proyectos de inversión Académica y Administrativa de la Universidad de los Llanos.

Se aprobaron los Proyectos de Resolución Superior por:

- El cual se prorrogó la comisión de estudio al exterior a la profesora Julieta Esperanza Amaya.
- El cual se autorizó al rector de la Universidad de los Llanos para que convoque 28 plazas docentes durante el año 2013.
- El cual se aprobó el POAI 2013 donde se adiciona a la vigencia 2013, recursos de estampilla 2012.



BOLETÍN INFORMATIVO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

• El cual se aprobó la adición de la estampilla 2013 en Proyectos de Ajustes al Acuerdo No 005 de 2011.

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado del Informe de Gestión presentado por el Consejo Académico correspondiente al año 2012.

Esta publicación se hace dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo Superior No. 001 de 2008 (Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario)

LUÍS EDUARDO MARÍN GÓMEZ

Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboro: Sandra P. Aprobó: Luís Eduardo Marín Gómez